



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 20 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120160022200	Ejecutivo	Banco Agrario	Yasmin Del Rosario Gutierrez Serna	14/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante La Ejecución
47058408900120150010900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Candelario De Jesus Meza Suarez	14/07/2020	Auto Niega - Auto No Accede A Solicitud De Medida Cautelar
47058408900120170006100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Cesar Augusto Jimenez Aguilar	14/07/2020	Auto Niega - Auto No Accede A Decretar Medida Cautelar
47058408900120170006100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Cesar Augusto Jimenez Aguilar	14/07/2020	Fijacion Estado - Auto No Accede A Decretar Medida Cautelar
47058408900120150029200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Deimer Francisco Ortega Erazo	14/07/2020	Auto Niega - Auto No Accede A Solicitud De Medida Cautelar

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

e0a8e73f-2e0c-4cec-b51f-4d7b611e8172



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 20 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120200004600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Edelberto Rafael Andrade Tapia	14/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas
47058408900120130019200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Felipe Jose Herazo Calvo	14/07/2020	Auto Niega - Auto No Accede A Decretar Medida Cautelar
47058408900120150029100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Guillermo Antonio Ospino Vetin	14/07/2020	Auto Niega - Auto No Accede A Decretar Medida Cautelar
47058408900120150004900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Guillermo Antonio Ospino Vetin, Eusebio Maria Ospino Pacheco	14/07/2020	Auto Niega - Auto No Accede A Solicitud De Medida Cautelar
47058408900120140013500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Isidoro Andres Torres Barrios	14/07/2020	Auto Niega - Auto No Accede A Solicitud De Medida Cautelar

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

e0a8e73f-2e0c-4cec-b51f-4d7b611e8172



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 20 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120140018200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Magalis Olga Dias Acosta	14/07/2020	Auto Niega - Auto No Accede Petición De Medida Cautelar
47058408900120190032400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Mieguel Gregorio Diaz Palmera	14/07/2020	Auto Niega - Auto No Accede A Solicitud De Medida Cautelar
47058408900120170006500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Omar Enrique Vargas Silva	14/07/2020	Auto Niega - Auto No Accede A Decretar Medida Cautelar
47058408900120150021900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Orlando Enrique Baena Ospino	14/07/2020	Auto Niega - Auto No Accede A Solicitud De Medida Cautelar
47058408900120140018300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ramon Enriquer Perez Torres	14/07/2020	Auto Niega - Auto No Accede A Solicitud De Medida Cautelar
47058408900120160001500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Silvio Alfredo Maya Regino	14/07/2020	Auto Niega - Auto No Accede A Solicitud De Medida Cautelar

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

e0a8e73f-2e0c-4cec-b51f-4d7b611e8172



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 20 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120150020600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Veronica Judith Barrios Tovar	14/07/2020	Auto Niega
47058408900120190010500	Ejecutivo	Coocredisar	Adriana Bustamante España	14/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Sígase Adelante La Ejecución
47058408900120180030700	Ejecutivo	Eylyn Rodriguez Peña	Juan Evangelista Catrillo Aroca	14/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante La Ejecucion
47058408900120200002200	Jurisdicción Voluntaria	Manuel Francisco Mendez Maestre Y Otro		14/07/2020	Fijacion Estado - Sentencia De Divorcio De Matrimonio Civil

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

e0a8e73f-2e0c-4cec-b51f-4d7b611e8172